



Proyectos mineros

Expansión Andina 244

Comisión Medio Ambiente

Cámara de Diputados

Flavia Liberona
Directora Ejecutiva
Fundación Terram

15 de mayo de 2013



Expansión Andina 244

- Fue presentado en septiembre de 2011 y **desistido** en noviembre por numerosas observaciones de los servicios públicos
- Ingresó a Evaluación de Impacto Ambiental, vía estudio (7.000 hojas), en enero 2013
- **Comprende 13 comunas** o más
- **Región de Valparaíso:** Los Andes, Calle Larga, San Esteban, Llay Llay, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Quillota, Quintero y Puchuncaví
- **Región Metropolitana:** Til Til, Colina y Lo Barnechea



Expansión Andina 244

- **Inversión:** 6.800 millones de dólares
- **Empleos:** 18.000 durante la construcción, 12.800 simultáneos en fase peak
- Consiste en la ampliación de la capacidad de tratamiento de mineral de 94.000 tons/día a 244.000 tons/día.
- Producción adicional de 343.000 tons anuales de cobre fino



Expansión Andina 244

- ampliación mina Rajo,
- ampliación depósito de lastre,
- chancado primario,
- obras transporte (25 km),
- planta concentradora,
- transporte de pulpa de concentrado (52 km),
- planta de filtros,
- transporte de relaves (43km),
- ampliación tranque de relaves (aumento muro desde cota 710 msnm a 810 msnm),
- recirculación de agua,
- transporte concentrado de cobre de Til Til a Puchuncaví vía ferrocarril, almacenamiento de concentrado en Quintero



Expansión Andina 244

- **Algunos impactos negativos (extracto):**
 - Aumento en la concentración ambiental de contaminantes atmosféricos
 - Pérdida de masa y variación del aporte hídrico por excavaciones en glaciares de roca
 - Pérdida del recurso natural suelo
 - Aumento de los niveles de presión sonora (debido a fuentes fijas y móviles)
 - Pérdida permanente de vegetación
 - Pérdida temporal de vegetación
 - Pérdida de hábitat para la flora
 - Efectos adversos en especies de fauna bajo categoría de conservación
 - Afectación a la calidad de vida de las personas
 - Cambios en el nivel de apreciación de seguridad vial (por aumento del tránsito vehicular)
 - Alteración del flujo vial en rutas de acceso enroladas
 - Alteración de las condiciones de seguridad vial
 - Alteración de los accesos a áreas o recursos con valor turístico
 - Afectación de sitios con valor patrimonial arqueológico



Expansión Andina 244

- **Cuestionamientos al proyecto e institucionalidad ambiental**
- Las empresa define quien les elabora EIA o DIA
- El EIA o DIA, es preparado por las empresa proponente y las consultoras sin un plazo definido
- En el caso de la expansión Andina 244, el EIA tiene 7.000 paginas y comprende 13 comunas
- Las comunas (Municipios) y comunidades afectadas 60 días hábiles para hacer observaciones ciudadanas frente a un EIA de 7.000 páginas. (15.04.2013)
- Las comunas y comunidades deben hacer sus observaciones en forma separada, por comunas y sin apoyo técnico del Estado.



Expansión Andina 244

- **Cuestionamientos al proyecto e institucionalidad ambiental**
- El proyecto afecta/destruye glaciares y recursos hídricos que pueden afectar la disponibilidad y calidad de las aguas de dos regiones con alta concentración de población (RM, 6.800.000 hab, y Valparaíso, 735.000 hab.).
- Es absurdo que un proyecto de esta magnitud tenga un proceso de participación ciudadana comuna a comuna (fraccionado), y que un proyecto que extiende su vida útil en 65 años sea evaluado de esta forma.
- El plazo de tramitación es 120 días hábiles, con una extensión de plazo 60 días hábiles (total 180).



Expansión Andina 244

- **Cuestionamientos al proyecto e institucionalidad ambiental**
- Durante la tramitación se la autoridad puede elaborar ICSARA (informe consolidado de solicitud de ampliación, rectificación o aclaración de información) para el cual establece un periodo de respuesta, el que puede ser ampliado a solicitud del proponente hasta dos veces
- En ese plazo se suspenden los 120 o 180 días de tramitación de la evaluación.
- Las comunidades y/ o municipios al estar en evaluación un proyecto de estas características casi no tiene opciones para ejercer acciones tendientes a paralizar el proyecto.



Expansión Andina 244

- **Cuestionamientos al proyecto e institucionalidad ambiental**
- El ICSARA, fue enviado a la empresa para que responda las preguntas de servicios públicos y observaciones ciudadanas.
-
- De revisar el ICASARA, casi 300 paginas, llama la atención la cantidad de información se le solicita la proponente en esta etapa.
- Esto supone que la información contenida en el EIA, fue insuficiente o incompleta.
- Por que no se aplico el articulo 15 bis
- .



Observaciones de Servicios Públicos

Servicios Públicos	Informe RM	Informe V	Informe Nacional
CONAF	SI 14.01.2013	SI 21.01.2013	DIR. EJ. 22.02.2013
SEREMI M.A.	NO 15.01.2013	NO 21.01.2013	
DGA	NO 21.02.2013	NO 17.01.2013	
SAG	NO 18.01.2013	NO 20.02.2013	SI 22.02.2013
CCHEN			SI 24.01.2013
SERNAPESCA	NO 21.01.2013	NO 08.02.2013	SI 21.02.2013
MIN. VIVIENDA			SI 04.02.2013
SERNATUR	SI 06.02.2013	SI 06.02.2013	SI 05.02.2012
DIRECCION NAC.VIALIDAD			SI 06.02.2013
DOH		SI 27.02.2013	SI 20.02.2013
DGA		SI 08.02.2013	
SEREMI TRANSPORTE		SI 08.02.2013	
CONADI			SI 12.02.2013
DOP		SI 13.02.2013	
MIN. BB.NN			SI 15.02.2013
SEREMI OO.PP	SI 18.02.2013	SI 27.02.2013	
SEREMI ENERGIA	SI 19.02.2013		MINISTERIO SI 20.02.2013
SEREMI AGRICULTURA	SI 20.02.2013	SI 25.02.2013	
SEREMI SALUD	SI 26.02.2013	SI 21.02.2013	
SERNAGEOMIN			ZONA CENTRAL SI 21.02.2013 SI 22.02.2013
SEC	SI 28.02.2013	NO 22.02.2013	SI 11.03.2013
SEREMI VIVIENDA	SI 28.02.2013 18.03.2013	SI 25.02.2013	
SUBSECRETARIA PESCA			SI 26.02.2013
MIN. TRANSPORTE DIV NORMA			SI 26.02.2013
SUPERINTENDENCIA SS			SI 27.02.2013
SUSBSECRETARIA MEDIO AMBIENTE			SI 28.02.2013
MINSAL SALUD AMBIENTAL			SI 13.03.2013
CONSEJO MONUMENTOS NATURALES			SI 28.03.2013
MINISTERIO TRANSPORTE Y TEL	SI 28.03.2013		
CONADI			SI 28.03.2013
SEREMI MINERIA	NO 11.04.2013	SI 03.04.2013	



Expansión Andina 244

- **Cuestionamientos al proyecto e institucionalidad ambiental**
- Este proyecto ha sido priorizado por el CAI Comité Agilización Inversiones, entidad asesora del Presidente de la Republica cuyo propósito es facilitar la tramitación de proyectos
- ¿Qué concordancia tiene este proyectos con la Política Nacional de Glaciares ?
- ¿se somete a evaluación lo existente (rajo) mas el nuevo proyecto?
- Por las características de este proyecto debería contar con EAE, según el articulo 7° bis de la ley N° 19.300 de 2010





DISTRITO MINERO LOS BRONCES - ANDINA





Minería

- Además de los proyectos Expansión Andina 244 y Los Bronces, existen otros proyectos mineros, como Escalones
- Estos proyectos se ejecutarían en la alta cordillera y afectan las regiones Metropolitana, Valparaíso ambas zonas altamente pobladas
- Los procesos de evaluación ambiental de estos proyectos son complejos y poco informados para la ciudadanía que sería afectada
- La evaluación ambiental de estos proyectos debería realizarse considerando el impacto total sumatorio de los proyectos
- Pero la ley permite/establece que sean evaluados como proyectos únicos (caso a caso), por lo que no se evalúa el efecto sinérgico
- No hay EAE para este tipo de proyectos, a pesar de afectar una extensa zona geográfica, afectar recursos sensibles como glaciares



www.terram.cl



Terram